



## CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Se tienen seguimientos al plan de acción institucional y se toman los correctivos cuando se encuentran desviaciones en tiempo real

El plan de capacitación y el plan de bienestar, ayudo a la mejora en el clima laboral y en el crecimiento y mejora de las competencias de los funcionarios.

Se inició la implementación del sistema de gestión y de seguridad en el trabajo y se definió la política y los objetivos del sistema, así como se recibieron capacitaciones en la investigación de accidentes.

Se ejecutó el plan de trabajo con la ARL y permanentemente se está verificando el uso de los elementos de seguridad.

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la empresa certificadora y se realizaron las correcciones que se requerían de acuerdo a la auditoria realizada.

### DIFICULTADES

Se debe realizar un estudio de la estructura de Invama para nivelar los cargos actuales con los de la Alcaldía. Adicionalmente proponer en Consejo Directivo la creación de los que hagan falta.

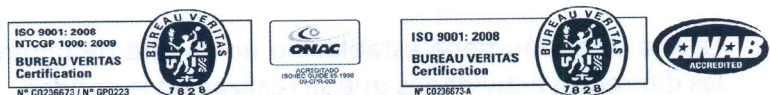
### MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

#### AVANCES

Se viene realizando evaluación independiente por parte del a Oficina de control interno de acuerdo al plan de auditorías establecido para el 2015.

La oficina de control interno realiza evaluación y seguimiento permanente a través de los planes de mejoramiento, suscrito por auditorías externas y auditorías internas, una vez realizado el seguimiento se verificar el cumplimiento de los planes de mejoramiento y el compromiso del personal frente a la mejora.

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, y se evidencio el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas



Manizales, calle 3C #22-92 barrio Alcázares

(6) 8891030

[www.invama.gov.co](http://www.invama.gov.co)



## CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO: Jorge Hernán Henao Zuluaga

Periodo Evaluado: Agosto 2015 a noviembre de 2015

Fecha de Elaboración: 15 de Diciembre de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el Departamento Administrativo de la Función pública, en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, Invama presenta y publica informe pormenorizado del periodo comprendido entre enero y marzo de 2015, acorde con la estructura de dicho modelo: Modulo de la Planeación y gestión, Modulo de evaluación y seguimiento, y eje de información y comunicación

### MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

#### AVANCES

Se realizó actualización del mapa de procesos de la entidad y en lo transcurrido del año se actualizaron las caracterizaciones de los siguientes procesos: Planeación y gestión, Control de gestión, Contribución de valorización, Servicio de alumbrado público, Comunicación pública, Atención al cliente, Gestión humana, Gestión tecnológica, Administración de bienes y servicios, Gestión financiera, Gestión jurídica y Gestión documental.

En el sistema de gestión de calidad se tienen indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad a los que se les realiza seguimiento periódico.

Frente a la administración del riesgo, la entidad tiene definidas políticas de administración del riesgo, y se tiene la cultura de realizar mediciones a los puntos de control con el fin de tomar decisiones en tiempo real. Se realizó actualización de los mapas de riesgo de corrupción y se establecieron diferentes controles para su mitigación

La alta dirección tiene establecido un comité de gerencia que realiza seguimiento a las diferentes actividades que se realizan en la entidad.





## CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Se realizó un ciclo de auditorías internas del sistema de gestión de la calidad – Ciclo 2015 en las normas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014, el informe fue socializado en comité de gerencia y se establecieron planes de mejoramiento para cada no conformidad encontrada.

Se presentó en comité de control interno informes de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, el personal se comprometió a plantear los correctivos que se requieran en el menor tiempo posible.

Se establecieron controles a las PQRS, lo que ha permitido oportunidad en las respuestas.

La alta dirección continúa realizando diferentes comités para realizar seguimiento a los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en la entidad, así como a los indicadores de gestión y las políticas de operación.

### ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL MECI

Se realizó seguimiento al tema de información y comunicación interna y externa que se maneja en la entidad, encontrándose los siguientes aspectos.

Sistema de PQR: se está dando respuesta oportuna a las PQR  
Encuestas de satisfacción: a través del Call Center, se realizó seguimiento a la satisfacción del cliente, los resultados han sido muy positivos.

#### Positivos:

- Rendición de cuentas a la ciudadanía: Se realizó la rendición de cuentas y se socializo con los funcionarios.
- Manejo de las redes sociales: las redes sociales manejan información actualizada y de interés para la comunidad.





## **CONSOLIDADO INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De acuerdo a la información suministrada, el Sistema de Control Interno, tiene un nivel de madurez avanzado, teniendo en cuenta que se avanza continuamente en el desarrollo de sostenibilidad de sus elementos, la administración trabaja arduamente en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar su gestión y apoyar el logro de los objetivos institucionales, que redunden en beneficio de la comunidad.

Es de resaltar las políticas de transparencia y la visibilización de la información de la entidad a través de la página web.

**JORGE HERNÁN HENAO ZULUAGA  
ASESOR CONTROL INTERNO  
INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANZALES**

